



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO

*Subasta coto de caza n.º BU-10.754. Expediente n.º 20/2022*

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 22 de febrero de 2022, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativa, para proceder al arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza, BU-10.754, titularidad de este Ayuntamiento.

*1. – Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sotresgudo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

*2. – Objeto del contrato:*

Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.754, con una superficie de 2.016,76 has, durante cinco temporadas cinegéticas, prorrogable cinco campañas cinegéticas.

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, el precio como único criterio de adjudicación (subasta).

*4. – Presupuesto base de licitación:* Se establece un mínimo de licitación de 15.000,00 euros anuales, (impuestos no incluidos), precio que podrá ser mejorado al alza.

*5. – Garantías:*

- a) Provisional: 450,00 euros.
- b) Definitiva: 1.000,00 euros.

*6. – Obtención de documentación e información:* Secretaría, sita en Sotresgudo, en Plaza Mayor, 6 B, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

La documentación se podrá obtener hasta el día anterior de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

*7. – Presentación de proposiciones:* 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

*8. – Modelo de proposición:* Ver pliego de condiciones.

*9. – Apertura de ofertas:* Ver pliego de condiciones.

En Sotresgudo, a 28 de febrero de 2022.

La alcaldesa,  
M.ª Yolanda Santamaría Pérez